

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Lenguas (5-59), elevando solicitud de autorización para la realización de la Conferencia titulada: **“La aventura de traducir a Shakespeare”**; y

#### CONSIDERANDO

Que la misma, estará a cargo del Dr. Miguel Ángel MONTEZANTI (UNLP), docente de la Maestría en Inglés, y coordinada por la Prof. Daniela P. PARUZZO.

Que la realización de la misma, es en el marco de la Maestría en Inglés, como así también se inscribe entre los eventos conmemorativos por los 400 años de la muerte de William SHAKESPEARE.

Que el Dpto. de Lenguas otorga aval académico y auspicio, ad referendum del Consejo Departamental.

Que fue aprobado en Sesión de este Consejo Directivo de fecha 17 de mayo de 2016.

Que la realización de la misma, ni implica erogación alguna para esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Conferencia titulada: **“La aventura de traducir a Shakespeare”**, coordinada por la Prof. Daniela P. PARUZZO (DNI N° 21694316), docente del Dpto. de Lenguas (5-59), y cuyo dictado estará a cargo del Dr. Miguel Ángel MONTEZANTI (DNI N° 8397588), ello en el marco de la Maestría en Inglés, a realizarse el día 19 de mayo de 2016, en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Determinar que las certificaciones correspondientes serán confeccionadas por el Dpto. de Lenguas y certificadas por la Directora del Dpto. mencionado y por la Directora de la Maestría en Inglés.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 119/2016.